



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Titular de Universidad TU-016-24, del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 27 de junio de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,  
LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QY0niIEJlV4tchKP44A1ig==	<b>Fecha</b>	16/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/QY0niIEJlV4tchKP44A1ig%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/QY0niIEJlV4tchKP44A1ig%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yssq039dUh4nxYZN6GjtzQ==	<b>Fecha</b>	16/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/yssq039dUh4nxYZN6GjtzQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/yssq039dUh4nxYZN6GjtzQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Psicología Evolutiva y de la Educación	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Psicología Evolutiva y de la Educación		
<b>PERFIL DOCENTE</b>		
Psicología del Desarrollo en la Adolescencia, Adultez y Vejez (Grado en Psicología).		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>		
Promoción del Bienestar y Salud Mental en el Periodo Perinatal (desde el embarazo a un año posparto) en Mujeres y sus Parejas		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
18 de junio de 2024	27 de junio de 2024	TU/016/24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad

Sevilla, a 14 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Mª Carmen Moreno Rodríguez

Fdo.: Jesús Miguel Jiménez Morago

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,


Vocal tercero/a,


Fdo.: Mª Lidón Villanueva  
Badenes

Fdo.: Javier Ortuño Sierra

Fdo.: Jorge Javier Osma  
López

Página 1 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	D2tDIGTQjeQT/5/3t9LWNA==	<b>Fecha</b>	16/10/2024
<b>Firmado Por</b>	Javier Ortuño Sierra - PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		
	Jorge Javier Osma López - EMPLEADO		
	JESUS MIGUEL JIMENEZ MORAGO		
	MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ		
	María Lidon Villanueva Badenes		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/D2tDIGTQjeQT%2F5%2F3t9LWNA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/D2tDIGTQjeQT%2F5%2F3t9LWNA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yssq039dUh4nxYZN6GjtzQ==	<b>Fecha</b>	16/10/2024
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/yssq039dUh4nxYZN6GjtzQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/yssq039dUh4nxYZN6GjtzQ%3D%3D</a>		



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
**CRITERIOS EN QUE SE FUNDAMENTARÁ EL JUICIO SOBRE LOS MÉRITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS AL CONCURSO DE LA PLAZA DE PROFESOR/A TITULAR (nº TU/016/24), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (B.O.E. DE 27 DE JUNIO DE 2024)**

1. Historial académico (hasta 5 puntos)
  - a. Expediente académico
  - b. Títulos académicos
  - c. Becas pre y post-doctorales
  - d. Premios
  - e. Estancias en otras universidades y centros de investigación
  - f. Formación especializada
  - g. Otros méritos relacionados con el historial académico pre o post-doctoral
  
2. Historial y experiencia docente (hasta 26 puntos)
  - a. Docencia impartida en Grados y Másteres, especialmente de asignaturas relacionadas con el área de Psicología Evolutiva y de la Educación
  - b. Informes de evaluación de la actividad docente
  - c. Años de docencia
  - d. Participación en proyectos y actividades relacionadas con la formación e innovación docente universitaria
  - e. Material y publicaciones relacionadas con la docencia
  - f. Estancias como docente en otros centros.
  - g. Otros méritos relacionados con la actividad y calidad docentes
  
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 26 puntos)
  - a. Artículos publicados en revistas científicas indexadas en JCR o Scopus
  - b. Libros/capítulos de libros (excluyendo actas de congresos) atendiendo a la relevancia de la editorial.
  - c. Participación y/o dirección de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas
  - d. Participación y/o dirección de proyectos de investigación realizados al amparo de convenios y contratos
  - e. Participación en grupos de investigación debidamente acreditados
  - f. Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas, así como participación en organización de congresos. Se tendrá en cuenta la relevancia del evento.
  - g. Pertenencia o dirección de grupos de investigación.
  - h. Dirección de tesis doctorales.
  - i. Estancias en centros de investigación.
  - j. Otros méritos relacionados con la actividad investigadora
  
4. Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)
  - a. Colaboración con entidades e instituciones en la elaboración de informes y programas
  - b. Materiales y publicaciones de divulgación científica
  - c. Proyectos y actividades de cooperación al desarrollo
  - d. Otros méritos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	D2tDIGTQjeQT/5/3t9LWNA==	<b>Fecha</b>	16/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Javier Ortuño Sierra - PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
	Jorge Javier Osma López - EMPLEADO			
	JESUS MIGUEL JIMENEZ MORAGO			
	MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/D2tDIGTQjeQT%2F5%2F3t9LWNA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/D2tDIGTQjeQT%2F5%2F3t9LWNA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yssq039dUh4nxYZN6GjtzQ==	<b>Fecha</b>	16/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/yssq039dUh4nxYZN6GjtzQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/yssq039dUh4nxYZN6GjtzQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

5. ~~Historial y experiencia en actividades de gestión universitaria, organización de eventos académicos y gestión de publicaciones científicas (hasta 5 puntos)~~
- Pertenencia a órganos de gestión de la vida universitaria, en cualquiera de sus niveles (Departamento, Facultad, Universidad)
  - Pertenencia a comités científicos y consejos editoriales de revistas científicas
  - Participación en la organización de congresos, jornadas y otras actividades científicas y/o profesionales
  - Otros méritos relacionados con actividades de gestión
6. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)
- La comisión valorará la capacidad del candidato/a para la exposición y el debate.
  - La comisión valorará la precisión y corrección en las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión
7. Adecuación del programa o programas de la o las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)
- Se valorará la adecuación del programa presentado al perfil docente de la plaza convocada
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)
- Se valorará el contenido de los proyectos docente e investigador, atendiendo a su fundamentación, novedad, organización, desarrollo, así como su adecuación al perfil de la plaza convocada
9. Otros méritos (hasta 3 puntos)
- Cualesquiera otros méritos que, no estando incluidos en los apartados anteriores, puedan ser considerados dignos de especial valoración

<b>Código Seguro De Verificación</b>	D2tDIGTQjeQT/5/3t9LWNA==	<b>Fecha</b>	16/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Javier Ortuño Sierra - PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD			
	Jorge Javier Osma López - EMPLEADO			
	JESUS MIGUEL JIMENEZ MORAGO			
	MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/D2tDIGTQjeQT%2F5%2F3t9LWNA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/D2tDIGTQjeQT%2F5%2F3t9LWNA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yssq039dUh4nxYZN6GjtzQ==	<b>Fecha</b>	16/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/yssq039dUh4nxYZN6GjtzQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/yssq039dUh4nxYZN6GjtzQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	